



HONORABLE PLENO LEGISLATIVO:

Las y los **INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** de la 66 Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con fundamento en el artículos 64, fracción I, de la Constitución Política Local; 67 párrafo 1 inciso e) y 93 numerales 1, 2 y 3, inciso c), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, comparecemos ante esta soberanía para promover **INICIATIVA DE PUNTO DE ACUERDO**.

OBJETO

La acción legislativa que nos ocupa tiene por objeto emitir una respetosa solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que tras realizar los análisis necesarios, y se dote de los recursos financieros necesarios, sea incorporado el nodo vial que permita la circulación eficiente entre la carretera 085, en sus cruces con la autopista 085D, con el Libramiento de Monterrey, México 038, y sus bifurcaciones en la dirección Ciudad Victoria, Tamaulipas y hacia Saltillo, Coahuila, carreteras 40 y 100, en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La competitividad de Nuevo Laredo, y de nuestro Estado de Tamaulipas, como la Plataforma Logística de América, no es un slogan publicitario de carácter político o comercial, sino que es el resultado de décadas de esfuerzo y trabajo de las empresas, tanto exportadoras e importadoras, del sector transportista, de las agencias aduanales, las autoridades aduaneras, así como del cumplimiento de las responsabilidades históricas del Gobierno Federal y de las diversas administraciones del Estado de Tamaulipas, e incluso por su vecindad e interdependencia, también del Estado de Nuevo León.

La actividad comercial de importación y exportación de mercancías, que en el caso de Nuevo Laredo representa 10,000 millones de dólares, es sólo el punto de partida para lo que viene en el futuro; con la ampliación del Puente Internacional de Nuevo Laredo III (tres), en que se ampliará la capacidad de tráfico de 8 a 18 carriles en los próximos años.

El comercio, no entiende de colores e ideologías, sino de eficiencia logística, para ser capaces de mover con seguridad, bienes de un punto a otro, en el menor tiempo y costo posible, eficientando costos de operación en beneficio de las empresas y finalmente de los consumidores.

En ese sentido, los Gobiernos tanto del índole municipal, como estatal y federal, tienen una responsabilidad particular y de suma relevancia, que es orientar los recursos fiscales necesarios para poder construir infraestructura carretera de alta calidad que permita, que con libertad el sector industrial y comercial pueda enfocar sus esfuerzos a producir y mover sus productos de manera eficiente y segura.

En ese sentido, muchas Tamaulipecas y Tamaulipecos conocen ya de experiencia propia voz la experiencia de desorientación, riesgos de accidentes o atracos, contaminación, y tiempo perdido y dinero, que representan los llamados cuellos de botellas, misma que se genera comúnmente en puntos geográficos en donde convergen diversos flujos de tráfico, o bifurcaciones.

A nivel nacional, uno de los cuellos de botella más importantes, se presenta de manera ya cíclica, justamente en el tramo Monterrey Nuevo Laredo, al aproximarse a la zona metropolitana de Monterrey, donde convergen tanto Corredor México - Nuevo Laredo, es decir la carretera 085, en sus cruces con la autopista 085D, con el Libramiento de Monterrey, México 038, y sus bifurcaciones en la dirección Ciudad Victoria, y bien hacia Saltillo, Coahuila, carreteras 40 y 100,

En ese sentido, respetuosamente se señala que representa un contrasentido, realizar amplias inversiones en una nueva Agencia de Aduanas con tecnología de punta, y ampliación de carriles, para que una vez ingresados al país, los transportistas vean atorados sus flujos al llegar a Monterrey.

Para atender y abordar estos problemas, como legisladores no podemos evadir o eludir la responsabilidad que tenemos con nuestros representados, pues el comercio, que genera una importante derrama económica al país y a nuestro Estado, tampoco entenderá de jurisdicciones y tramos de responsabilidad, sino que pide y exige que entre Gobiernos, locales y federal, incluso con el apoyo del sector privado, y particularmente a nosotros como sus representantes populares, impulsemos con Congreso que se celebren los acuerdos e inversiones conjuntas

para hacer que los grandes proyectos de infraestructura sucedan, y permitan que la actividad económica siga floreciendo.

La historia reciente confirma que cuando se pone en la prioridad política el atender de manera expedita un problema social, como lo fue recientemente la falta de agua potable en la zona coburnada de Monterrey, las inversiones fluyeron y se construyó en tiempo record un acueducto a la presa de el Cuchillo; y el nodo vial, también conocidas como redes articuladoras que permiten conectar las diversas redes viales, misma que como infraestructura carretera compleja por su alto flujo y características de los usuarios; permitirá desfogar el tráfico tanto de vehículos ligeros como transporte pesado entre los puntos mencionados, y representa la inversión necesaria para romper dicho cuello de botella.

En ese sentido nos queda claro, que es del gran interés de los empresarios Tamaulipecos, como de nuestro socios comerciales en Estados Unidos, que la infraestructura logística del norte de México, esté a la altura de calidad que el pueblo merece, insertándose a la altura de la región de América del Norte, la región más competitiva del mundo; considerando además que dichas inversiones, permitirán dar certidumbre a las inversiones privadas, en respaldo de la continuidad del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá.

En virtud de lo anterior expuesto, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO.- La Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas emite una respetosa solicitud a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que tras realizar los análisis necesarios, y se dote de los recursos financieros para que sea incorporado el nodo vial entre la carretera 085, en sus cruces con la autopista 085D, con el Libramiento de Monterrey, México 038, y sus bifurcaciones en la dirección Ciudad Victoria, y bien hacia Saltillo, Coahuila, carreteras 40 y 100, en el Programa Nacional de Infraestructura Carretera 2025-2030.

TRANSITORIOS.

ÚNICO. Remítase a las autoridades conducentes para su atención oportuna.


Dado en el Recinto Oficial del Congreso del Estado de Tamaulipas, el día 25 de marzo de 2025.

ATENTAMENTE

INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

**DIP. GERARDO PEÑA FLORES
COORDINADOR**


**DIP. PATRICIA MIREYA SALDIVAR
CANO**


**DIP. JOSE ABDO SCHEKAIBAN
ONGAY**


**DIP. MA. DEL ROSARIO GONZÁLEZ
FLORES**


**DIP. VICENTE JAVIER VERÁSTEGUI
OSTOS**



**DIP. MARINA EDITH RAMÍREZ
ANDRADE**

Hoja de firmas de la Iniciativa de Punto de Acuerdo, en materia de infraestructura Logística para el Plan Nacional de Infraestructura en Nuevo León y Tamaulipas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Firmada el 25 de marzo de 2025. Presentada por el Diputado Geerardo Peña Flores.